

CIRCULAR 112 DE 2010

(mayo 3)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá D.C.

PARA: DIRECTORES DE AREA, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES REGIONALES
Y SUBDIRECTORES CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Asunto: Resolución No. 03191 de 2010

De manera atenta me permito comunicarles que el 3 de mayo de 2010, el doctor Darío Montoya Mejía, Director General del SENA, expidió la Resolución No. 01391, “Por la cual se crean los grupos de trabajo de Innovación de la Formación y Gestión para la Adquisición y Optimización Tecnológica y se reorganizan los grupos de trabajo de la Dirección de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA”

A su información y efectos correspondientes anexo la Resolución en referencia.

Cordial saludo,

JUAN BAYONA FERREIRA

Secretario General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

